



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00167700- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La iniciativa de Sociales para la Victoria, actual conducción del Centro de Estudiantes, para contribuir en la construcción del actual Pasillo de la Memoria, aportando un ladrillo proveniente de la Casa de las Madres; y

CONSIDERANDO:

Que la RHCC/194/2017, dispone la creación de un espacio permanente de reivindicación de la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Que la Comisión Interclaustrado de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales, ha puesto en marcha la creación y funcionamiento de este espacio, inaugurando el actual Pasillo de la Memoria del establecimiento.

Que como Facultad de Ciencias Sociales hemos asumido el compromiso de construir una identidad vinculada a la perspectiva de Derechos Humanos, de mantener viva la memoria y de promover la reflexión sobre los acontecimientos ocurridos durante ese oscuro período de la historia argentina.

Que la semana de la memoria constituye una oportunidad invaluable para promover la reflexión y el debate en torno a los acontecimientos ocurridos durante la última dictadura cívico militar.

Que el día 24 de marzo se conmemora el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia en Argentina, fecha que rememora el golpe cívico-militar de 1976 y los crímenes de lesa humanidad perpetrados durante la última dictadura.

Que la Facultad se une a la conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, período en el cual se realizan diversas actividades destinadas a reflexionar sobre los derechos humanos, la memoria histórica y la lucha contra el olvido.

Que la Casa de las Madres de Plaza de Mayo ha sido un símbolo de lucha por los derechos humanos, representando la resistencia y la búsqueda de la verdad y justicia por parte de los familiares de las víctimas de la dictadura.

Que es importante conformar espacios de reflexión, conmemoración y visibilización en el marco de la semana de la memoria que incluya a toda nuestra comunidad educativa.

Que es fundamental para la Facultad promover actividades que fomenten la memoria colectiva y el respeto por los derechos humanos.

Que la inclusión de un ladrillo proveniente de la Casa de las Madres de Plaza de Mayo, junto con un documento que cuente la historia de esta sede en una muestra artística de la Facultad y es un gesto significativo para honrar su legado y mantener viva su memoria y su lucha.

Que la iniciativa fue tratada y aprobada sobre tablas en sesión del 18 de marzo de 2024.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la colocación de un ladrillo proveniente de la Casa de las Madres de Plaza de Mayo, junto a un documento de historización del mismo en el Pasillo de la Memoria de la Facultad de manera permanente en conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

ARTÍCULO 2º: Proporcionar la estructura correspondiente en el Pasillo de la Memoria para exhibir el ladrillo y el documento que cuente la historia de la Casa de las Madres de Plaza de Mayo.

ARTÍCULO 3º: Instruir a la Prosecretaría de Comunicación la difusión de la muestra entre toda la comunidad educativa de la Facultad, así como entre el público en general, con el fin de generar conciencia sobre la importancia de recordar y reflexionar sobre los acontecimientos ocurridos durante la última dictadura cívico militar en Argentina.

ARTÍCULO 3º: Garantizar el mantenimiento y la preservación del ladrillo y del documento como parte del patrimonio histórico de la Facultad, con el fin de asegurar su permanencia y su acceso para las futuras generaciones.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.